



Diocese of Helena

Fecha: Marzo 11 del 2020
Asunto: Respuesta Epidémica Diocesana
Aprovada por:

+ Austin A. Vetter

El Obispo Vetter y el equipo de la Cancillería continúan monitoreando la situación de Montana con respecto al coronavirus. Hasta el momento, no hay casos reportados de coronavirus (COVID-19) en Montana. Si esta situación cambia, la Diócesis seguirá lo que el Estado de Montana determine (con respecto a reuniones de personas, por ejemplo). La Diócesis notificará por correo electrónico cualquier cambio futuro, cancelaciones o restricciones.

No hay razón para entrar en pánico; tome razonablemente las precauciones recomendadas para cuando alguien tiene resfriado o gripe. Hasta el momento, no se han cancelado reuniones diocesanas (por ejemplo, la Convención CYC).

1. Medidas preventivas – Efectivas de inmediato

Como hemos señalado anteriormente, la forma más importante de prevenir esta enfermedad es mantener prácticas de higiene apropiadas.

- a. Cubra la tos o estornudos con un pañuelo o con el codo
- b. Lave sus manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos (reze el Padre Nuestro por aquellos que están enfermos) o use gel antibacterial para las manos
- c. Mantenga las manos alejadas de la cara, especialmente de la boca, nariz, y ojos
- d. Y lo más importante, quedese en casa si está enfermo

2. Respuestas operacionales

En el caso de entrar en un estado de emergencia por el cual nuestras entidades diocesanas se vean afectadas por suponer riesgos a la salud según sea determinado por los gobiernos locales, estatales o federales, lo siguiente servirá como el procedimiento de respuesta diocesana.

3. Recomendaciones para las parroquias

- i. Las oficinas parroquiales deben seguir el procedimiento de respuesta recomendado por la Diócesis
- ii. En los casos en los que se produzca el cierre de una oficina parroquial, sobre la base de la prevención de enfermedades:
 1. A los empleados se les pagará su tarifa y horas de trabajo normales durante el cierre autorizado
 2. El personal de custodia recibirá todo el equipo de seguridad necesario y materiales de limpieza para realizar una desinfección y limpieza profunda de las instalaciones previos a la reapertura de la parroquia

b. Directivas para las Escuelas Diocesanas

- i. Las operaciones de las escuelas diocesanas seguirán el procedimiento de respuesta de sus contrapartes escuelas públicas, condado por condado
 1. El cierre de escuelas públicas con el propósito de prevenir enfermedades en un condado con una escuela diocesanas resultara en el cierre de la escuela diocesana
 2. Se deben seguir las recomendaciones hechas a las escuelas por el departamento de salud local o estatal
- ii. En el caso de que ocurra el cierre de una escuela diocesana sobre la base de la prevención de enfermedades:
 1. A los empleados se les pagará su tarifa y horas de trabajo normales durante el cierre autorizado
 2. El personal de custodia recibirá todo el equipo de seguridad necesario y los materiales de limpieza para realizar una desinfección y limpieza profunda de las instalaciones previos a la reapertura de la escuela

c. Directivas para la Cancillería

- i. Independientemente de la capacidad operativa de las parrocias y escuelas diocesanas, la Cancillería seguirá operativa. En situaciones excepcionales, una decisión de cerrar la cancillería será tomada por el director de servicios de la Cancillería después de una conversación con el Obispo Vetter y el Director de Recursos Humanos
- ii. En el caso de que la Cancillería cierre por prevención de enfermedades, el personal esencial estará disponible en sitio o de forma remota.
 1. El personal esencial incluye:
 - a. Director de Servicios de la Cancillería
 - b. Director de Recursos Humanos
 - c. Director de Servicios Financieros
 2. El resto del personal exento de salario trabajará de forma remota en la medida de lo posible
 3. La compensación del empleado seguirá la política de “Cierre de Emergencia” descrito en la Política Diocesana de Personal

4. Recomendaciones litúrgicas

- a. Recuerde a todos: si alguien está enfermo o experimenta síntomas de enfermedad (incluyendo resfriado o gripe) no está obligado a asistir a misa; de hecho, por caridad, no debe asistir a misa u otras reuniones o actividades parroquiales
- b. Si tienes preocupación, bendícete sin tocar el agua bendita cuando entres y salgas de la iglesia
- c. Cada persona tiene la opción de no recibir del Cáliz (en este momento, el Obispo no ha autorizado la restricción del Cáliz)
- d. Se recomienda recibir el Cuerpo de Cristo en la mano, ya que recibir la comunión en la lengua puede ser un vehículo para la transmisión de enfermedades
- e. Si es posible comparte el saludo de la paz pronunciando las palabras “La paz este contigo” sin tocar a otras personas

Continuaremos compartiendo más información a medida que esté disponible. Por favor, continúe supervisando su correo electrónico, el sitio web de la Diócesis para actualizaciones y recursos de información que podrían serle útil.